

EMPRESAS GASCO S.A.**Inscripción Registro de Valores N°57 Sociedad Anónima Abierta****CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio de **Empresas Gasco S.A.** (“la Sociedad”) adoptado en sesión ordinaria de 25 de marzo de 2025 y en atención a lo dispuesto por la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y a lo dispuesto en la NCG N°435 y Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **10 de abril de 2025 a las 9:30 horas**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Santo Domingo N°1061, comuna y ciudad de Santiago.

Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024,
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2024 y reparto de dividendos.
3. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2025 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Designación de Clasificadoras de Riesgo.
6. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
7. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025 e información de sus gastos en el ejercicio de 2024.
8. Cuenta de operaciones con partes relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley N°18.046.
9. Cualquier otra materia de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

De conformidad a lo establecido en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), el Directorio de Empresas Gasco S.A. acordó que permitirá la participación de los accionistas en la Junta de forma remota y la implementación de un mecanismo de votación a distancia, mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto, los cuales deberán garantizar: (i) la identidad de los accionistas y sus apoderados, (ii) la participación de la CMF en caso que quisiera asistir y (iii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen.

INFORMACIÓN RELEVANTE:

Memoria y Estados Financieros: La Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio al 31 de diciembre de 2024 se encontrarán disponibles para su consulta a partir del 27 de marzo de 2025 en el sitio web de la Sociedad, www.empresasgasco.com.

Dividendo Definitivo: El Directorio, en sesión de fecha 25 de marzo de 2025, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo un monto total de \$3.528 millones, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, lo que equivale a repartir un dividendo definitivo de \$21 por acción. De ser aprobado por la Junta, dicho dividendo será pagado a partir del día 8 de mayo de 2025, en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, se les depositará el dividendo en su cuenta bancaria o se les remitirá por correo certificado al domicilio registrado, según el caso.

Fundamentación de Opciones de Voto: La fundamentación de las opciones que se someterán a aprobación de la Junta se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad www.empresasgasco.com desde el día 27 de marzo de 2025.

Participación en la Junta de Accionistas: Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de EMPRESAS GASCO S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración.

Para participar remotamente de la Junta Ordinaria los accionistas con derecho a participar, o su representante, deberán inscribirse a través de la página web <https://juntaempresasgasco.dcvregistros.cl/> mediante el botón “Gestiona tu poder” o mediante la casilla registrojuntas@dcv.cl conforme a las instrucciones para acreditar su identidad y/o poder que se publicarán en el sitio web de la Sociedad. Se solicita a los señores accionistas que el registro de participación

remota sea realizado antes de las 14:00 horas del día 9 de abril de 2025. Los accionistas o sus representantes así registrados recibirán por correo electrónico, el instructivo de participación junto a la URL de acceso que les permitirán participar de la Junta Ordinaria en forma remota y votar electrónicamente en la misma. El día de la Junta Ordinaria, el accionista o su representante deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto mediante clave única o RUT + N° de documento y preguntas claves para asistir a la Junta Ordinaria y votar electrónicamente. Para estos efectos la Compañía ha contratado el servicio de registro y votación electrónicos provisto por DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A. en alianza con “Evoting”.

Calificación de Poderes: De conformidad con lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre los días 7 y 9 de abril de 2025, a través de la página web <https://juntaempresasgasco.dcvregistros.cl/> mediante el botón “Gestiona tu poder” o mediante la casilla registrojuntas@dcv.cl.

EL PRESIDENTE